Junta de Andalucía

Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Servicio Andaluz de Salud

MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

Asunto:

Corrección de error material de hecho en punto 8º del Acta nº 23/2026 de la Mesa de Contratación de 28 de mayo de 2026:

Observado error material de hecho en el punto 8º del acta nº 23/2026 de la Mesa de Contratación de 28 de mayo de 2026, referido a **APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REVISIÓN DOCUMENTACIÓN A PROPUESTAS ADJUDICATARIAS** DEL EXPEDIENTE PAAM 327/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIOS UNITARIOS, DE PRÓTESIS VASCULARES: CIA ENDOVASCULAR DE AORTA, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVICIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS, en el que, en el **DESGLOSE DE EMPRESAS PROPUESTAS ADJUDICATARIAS DE LOTES Y AGRUPACIONES DE LOTES Y GARANTÍA DEFINITIVA,** se indica que:

BIOMED, S.A.:

LOTE 3	GARANTÍA:	5.254,55 €
	GARANTÍA TOTAL EMPRESA:	**5.254,55 €**

Cuando debe eliminar toda la referencia a BOIMED, S.A. y el lote 3 , puesto que para el lote 3 la oferta de BIOMED, S.A. superaba el precio de licitación y el lote quedó desierto.

Se procede a su corrección.

VºBº LA PRESIDENTA **EL SECRETARIO**